

**PLIEGOS  
PARA LA CONTRATACIÓN DE  
ELABORACION E IMPRESIÓN  
DE TEXTOS ESCOLARES PROVINCIA DEL  
GUAYAS REGIMEN COSTA 2009-2010,  
CANTIDAD: 1´249.081 LIBROS**

**PROCEDIMIENTO DINAMICO:  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

# SECCION 1

## INFORMACION GENERAL

### OBJETO DE LA CONTRATACION

1. Propósito y Alcance: Este procedimiento tiene como propósito principal seleccionar la mejor Oferta que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en estos pliegos, ofrezca el precio más bajo.

Descripción del Objeto de Contratación: **PARA LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PROVINCIA DEL GUAYAS REGIMEN COSTA 2009-2010.**

### REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

1. La convocatoria está abierta para las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas en el RUP, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, habilitadas para proveer bienes.
2. Se aplicará el Artículo 25 del Título III de los Procedimientos.- Capítulo I.- Normas Comunes a Todos los Procedimientos de Contratación Pública, relacionado con incentivar y promover la participación local y nacional, mediante un margen de preferencia para los proveedores de origen local y nacional.
3. No podrán intervenir las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, indicadas en los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
4. Los oferentes deberán revisar cuidadosamente los presentes pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los pliegos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.
5. Las ofertas técnicas y documentos complementarios (**RUBRICADOS Y FOLIADOS**) se recibirán en un sobre cerrado con las debidas seguridades en las oficinas de Dirección Nacional de Servicios Educativos - DINSE, ubicadas en la ciudad de Quito, Av. 10 de Agosto N34-566 entre República y Juan Pablo Sanz, hasta la fecha indicada en el cronograma como "Fecha límite para entrega propuesta técnica".
6. La oferta económica deberá cubrir el valor de los bienes, **inspección y certificación de especificaciones técnicas, cantidad y calidad de los textos por una auditora externa calificada**; su transporte hasta el sitio de entrega, la instalación y montaje, el costo de los materiales necesarios, pruebas; los costos indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y servicios; es decir, absolutamente todo lo necesario para entregar el bien a plena satisfacción de la entidad y listo para su utilización inmediata.

La contratante sin perjuicio de la auditoría externa, se reserva el derecho de realizar las verificaciones e inspecciones al proceso de elaboración e impresión de los textos en el lugar de fabricación de los oferentes; así como verificar la calidad de los materiales y producto terminado.

7. Solamente los oferentes cuyas ofertas técnicas hayan sido habilitadas, deberán enviar su oferta económica de manera electrónica a través de COMPRASPUBLICAS ([www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)) antes del día y hora del Inicio del proceso de puja indicado en el cronograma como "Fecha inicio de Puja", esta oferta será su oferta económica inicial

con la cual iniciara la Subasta Inversa electrónica.

8. El porcentaje de variación de ofertas durante la puja, será: **entre 0,0001% o 0,5% se registrará en todo caso el referido en la invitación del sistema** del presupuesto referencial total.

Plazo de Entrega o ejecución: Se requiere **PARA LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PROVINCIA DEL GUAYAS REGIMEN COSTA 2009-2010**, hasta el día **lunes 2 de marzo del año 2009**, contados a partir de la suscripción del contrato. Los oferentes pueden ofrecer plazos menores, sin que esto pueda representarle una ventaja durante la calificación de su oferta técnica.

9. Vigencia de la Oferta: Las ofertas deben tener una validez de **30 días** contados a partir de la fecha límite para la presentación de las mismas.

10. Condiciones de la Adjudicación:

- Modalidad de Selección: Procedimiento Dinámico-Subasta Inversa Electrónica.

11. Monedas de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.

**12. Presupuesto referencial total: \$1 665.321,23**

13. Forma de Pago: Los pagos se realizarán con cargo a la Partida Presupuestaria N° **11400015I9200000053080710** conforme a **memorando No. 364-DF-DINSE-2008** del 4 de diciembre del 2008, de la siguiente forma:

**Anticipo 80 % a la firma del contrato y Saldo 20% contra entrega. Se podrá realizar entregas parciales de textos y se realizará pagos parciales correspondientes a estas entregas de los que se devengará el valor del anticipo.**

14. Garantía: De acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se requiere las siguientes garantías:

- Garantía de Fiel Cumplimiento (Artículo 74).- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor del contrato.
- Garantía por Anticipo (Artículo 75).- El contratista para recibir el anticipo, deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo.
- Garantía Técnica (Artículo 76).- Para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los equipos se requiere una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato.

15. El procedimiento de Subasta Inversa electrónica, tendrá las siguientes etapas:

1. Convocatoria
2. Aclaraciones
3. Calificación de Participantes
4. Presentación de oferta económica
5. Puja
6. Adjudicación

## SECCION 2

### 1. CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la máxima autoridad de **Dirección Nacional de Servicios Educativos - DINSE**, de acuerdo al **Memorando No. 2545.1 del 27 de noviembre del 2008**, conformó la Comisión Técnica de Subasta Inversa, cuyos integrantes se describen a continuación:

- Presidente: **Arq. Edison Vallejo**
- Miembro: **Ing. Ana Ximena Ruiz Illescas**
- Miembro: **Ing. Eduardo Noroña**
- Y como Secretaria: **Dra. Carmen Abarca**, [carmenrabarcar@gmail.com](mailto:carmenrabarcar@gmail.com)

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Técnica de Subasta Inversa de **Dirección Nacional de Servicios Educativos - DINSE**, en sesión del **04 de diciembre del 2008 acta No. 89**, se convoca a las personas naturales y jurídicas nacionales o asociaciones de éstas, domiciliadas en el país, legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales, registradas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP) de COMPRAS PUBLICAS ([www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)), para que presenten sus ofertas para **LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PROVINCIA DEL GUAYAS REGIMEN COSTA 2009-2010**, conforme a las especificaciones que en los pliegos se detallan. El Presupuesto Referencial es de **\$1 665.321,23**, el plazo para la entrega de los bienes es hasta el día **lunes 2 de marzo del año 2009**, contados a partir de la suscripción del contrato.

La Comisión Técnica de Subasta Inversa de **Dirección Nacional de Servicios Educativos - DINSE**, estableció el calendario del procedimiento de acuerdo al detalle siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Convocatoria y publicación	05-12-2008	08H00
Preguntas (limite)	10-12-2008	12H00
Respuestas (limite)	10-12-2008	19H00
Recepción de propuesta técnica y documentos complementarios (limite)	12-12-2008	15H00
Calificación de participantes (limite)	15-12-2008	10H00
Inicio de Puja	15-12-2008	13H00
Adjudicación (estimada)	16-12-2008	13H00

Duración del Proceso de Puja: 30 minutos.

**PRESIDENTE  
COMISION TECNICA - SUBASTA INVERSA**

## **2. ACLARACIONES**

- El proveedor invitado luego del análisis de los pliegos, si detectara un error u omisión o inconsistencia, o necesita una aclaración sobre una parte de los mismos, deberá solicitarla únicamente a través del portal hasta el día y hora especificados en el calendario de la convocatoria como "Fecha límite de preguntas".
- Todas las interpretaciones o aclaraciones se emitirán mediante alcances a los pliegos y se pondrán en conocimiento de todos los invitados, a través de COMPRASPUBLICAS antes del día y hora especificados en el calendario de la convocatoria como "Fecha límite de respuestas".
- Únicamente las aclaraciones o interpretaciones dadas por la Comisión de Subasta Inversa y de la manera indicada, serán consideradas como oficiales, y se previene a los invitados que no existe ninguna otra fuente autorizada para dar información relacionada con esta convocatoria, explicar o interpretar los pliegos por ningún otro medio.
- Las consultas, o solicitudes de aclaraciones o interpretaciones y sus respuestas, no producirán efecto suspensivo en el plazo para la presentación de ofertas. Las consultas presentadas por los interesados sobre la interpretación de los pliegos no podrán ser utilizadas para modificar tales documentos.
- La Comisión Técnica de Subasta Inversa, podrá emitir aclaraciones e inclusive modificar los pliegos, siempre y cuando estas modificaciones no alteren el objeto del contrato.
- En cualquier momento entre la convocatoria y 24 horas antes de la fecha y hora especificados en el calendario de la convocatoria como "Fecha límite de recepción de propuesta técnica y documentos complementarios", la máxima autoridad de la entidad conjuntamente con la Comisión Técnica de Subasta Inversa podrán declarar cancelado el procedimiento, sin que dé lugar a ningún tipo de reparación o indemnización, mediante acto administrativo motivado, en los siguientes casos:
  - De no persistir la necesidad, en cuyo caso se archivará el expediente;
  - Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento; y,
  - Por violación sustancial de un procedimiento precontractual.

## **3. CALIFICACION DE PARTICIPANTES**

- Entrega de la propuesta técnica.- El plazo máximo para que los oferentes entreguen el sobre que contenga la propuesta técnica (Formulario N° 1 – Oferta y Descripción de Equipos) y la documentación complementaria requerida, de acuerdo al detalle descrito en la Sección 3 "Especificaciones técnicas", será el indicado en el calendario de la convocatoria como "Fecha límite de Recepción de propuesta técnica y documentos complementarios"
- Calificación de Participantes.- La Comisión Técnica de Subasta Inversa, habilitara las ofertas de los proveedores habilitados en el Registro Único de Proveedores (RUP) que hayan cumplido con lo estipulado en los pliegos. Sólo los proveedores cuyas ofertas hayan sido habilitadas podrán enviar su oferta económica inicial de manera electrónica, a través de COMPRASPUBLICAS ([www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)), garantizando su participación en la Subasta Inversa Electrónica.

- La máxima autoridad de la Entidad Contratante, siempre antes de resolver la adjudicación, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado oferta alguna;
  - Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas por incumplimiento de las condiciones o requerimientos establecidos en los Pliegos;
  - Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas.
- Una vez declarado desierto el procedimiento, la máxima autoridad podrá disponer su archivo o su reapertura.
- La declaratoria definitiva de desierto cancelará el proceso de contratación y por consiguiente se archivará el expediente.
- La declaratoria de desierto o cancelación no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los invitados.

#### **4. PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA Y PUJA**

En el día y hora indicados en el calendario de la convocatoria o en el último alcance que haya prorrogado esta fecha (salvo por fuerza mayor o caso fortuito debidamente sustentado por la Entidad) como "Fecha de inicio de puja", se dará inicio al proceso de puja con los participantes cuyas ofertas fueron habilitadas y que hayan enviado su oferta económica inicial vía electrónica conforme lo especifica y pide el portal, la puja tendrá una duración de **60 minutos**.

Los Participantes estarán en capacidad de mejorar sus propuestas económicas durante el proceso de puja, el Participante no está obligado a enviar ofertas inferiores a su menor precio, pero sus ofertas deberán ser siempre inferiores a su último precio ofertado y en concordancia con el porcentaje de variación de ofertas durante la puja fijado por la Entidad Contratante para tal efecto.

#### **5. ADJUDICACION**

Terminado el proceso de puja de forma automática por el sistema, la Comisión Técnica de Subasta Inversa, imprimirá el resultado del proceso, y sugerirá a la máxima autoridad de la Entidad la adjudicación del participante que haya ofertado el menor precio.

La Comisión de Subasta Inversa, elaborará el Acta del periodo de puja en la cual se proclamarán los resultados finales del proceso de subasta inversa electrónica y suscribirán todos los miembros y el Secretario/a, y quedará publicada en el portal de COMPRASPUBLICAS, para su posterior veeduría ciudadana.

Terminado el proceso de adjudicación electrónica, en forma inmediata se procederá a la elaboración, suscripción y publicación del acta de adjudicación y notificación a través del portal COMPRASPUBLICAS a todos los participantes.

Una vez adjudicado, dentro de las 72 horas hábiles siguientes se suscribirá el respectivo contrato.

## SECCION 3

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. El cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en estos PLIEGOS será verificado por **La Dirección de Imprenta y Comercialización de Material Escolar DIMCOME**.

**PARA LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PROVINCIA DEL GUAYAS REGIMEN COSTA 2009-2010** deben cumplir con las especificaciones técnicas siguientes:

**LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PROVINCIA DEL GUAYAS REGIMEN COSTA 2009-2010 – Cantidad: 1 249.081 LIBROS**

- **Especificación 1:**

<b>Tamaño</b>	21*28 cm.
<b>Material de Impresión</b>	
<b>Interiores</b>	Papel: Bond 70 gr. Color: 4 Colores
<b>Portadas</b>	Cartulina: Plegable 0,12 240gr. 70*100 cm. Color: 4 Colores Tiro y 1 color el Retiro
<b>Terminados</b>	Uv Barnizado, Cosido: Hilo Puntadas: mínimo 6 Puntadas por Cuadernillo: Máximo de 32 Páginas y encolado al calor . Para el Grupo 1 Apaisado y Perforado
<b>Artes</b>	Entregadas por el Ministerio de Educación
<b>Entrega</b>	Kit por Niveles emplastados en el PAE de la PROVINCIA DEL GUAYAS
<b>Forma de Pago:</b>	Anticipo 80% y 20% Contra Entrega (ver numeral 13 pliegos)
<b>Validez de la Oferta:</b>	30 días
<b>Plazo de Entrega:</b>	2 de marzo del 2009

2. Los documentos precontractuales serán publicados en el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano-COMPRASPUBLICAS ([www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec))

# **ANEXOS**

# FORMULARIO N° 1

## CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO

Señor  
Presidente del Comité de Contrataciones  
de **NOMBRE DE LA ENTIDAD**  
Presente

Señor Presidente:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por la Comisión de Adquisiciones, para la ELABORACION E IMPRESIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PROVINCIA DEL GUAYAS REGIMEN COSTA 2009-2010 – Cantidad: 1'249.081 LIBROS, luego de examinar los documentos precontractuales, al presentar esta propuesta **[por sus propios derechos] / [como representante legal de .....]**, declara que:

1. Suministrará todos los bienes ofertados a través del portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec), completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y la mano de obra, equipos y materiales requeridos para su instalación y montaje, de acuerdo con los documentos precontractuales, especificaciones técnicas e instrucciones de la Dirección Administrativa; en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Propuesta.
2. Declara, también, que la propuesta la hace en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en esta convocatoria y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.
3. Conoce las condiciones del suministro y ha estudiado las especificaciones técnicas y demás documentos precontractuales, inclusive sus Alcances, como consta por escrito en el texto de esta carta, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior aduciendo desconocimiento de características y especificaciones del bien a suministrar.
4. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario 3 de Propuesta Técnica no podrán variar por ningún concepto.
5. Conoce y acepta que la Comisión de Adquisiciones se reserva el derecho de adjudicar el contrato o de declarar desierto el procedimiento convocado, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales.
6. Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales, en caso de ser adjudicatario.

7. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta técnica, formularios y otros anexos, al tiempo que autoriza al convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del proponente.

Además, en caso de que se le adjudique el contrato, conviene en:

a) Firmar el contrato dentro del término establecido en la comunicación con que la Entidad notifica y determina para la suscripción. Como requisito indispensable para su suscripción, presentará la garantía técnica.

Atentamente:

(LUGAR Y FECHA)  
(FIRMA DIGITAL)

Nota: para la suscripción del contrato se presenta el original.

Los formularios se presentarán suscritos y escaneados a través del portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)

## FORMULARIO No. 2

### OFERTA Y DESCRIPCION DE BIENES

**LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE TEXTOS ESCOLARES PROVINCIA DEL  
GUAYAS REGIMEN COSTA 2009-2010 – Cantidad: 1 249.081 LIBROS**

ESPECIFICACION	SOLICITADO	OFERTADO	OBSERVACIONES

#### TEXTOS ESCOLARES REGIMEN COSTA AÑO LECTIVO 2008- 2009 PROVINCIA DE GUAYAS

GRUPOS	AÑO	NÚMERO TEXTOS	NÚMERO PÁGINAS	IMPRESIÓN	VALOR TOTAL
<b>GRUPO 1</b>	1ro	30.320	280	2,1525	65263,80
	<b>GRUPO 2 MATEMÁTICAS</b>				
<b>GRUPO 2</b>	2do	58.145	200	1,5375	89397,94
	3ro	68.870	192	1,4760	101652,12
	4to	61.399	192	1,4760	90624,92
	5to	54.698	192	1,4760	80734,25
	6to	44.169	192	1,4760	65193,44
	7mo	49.163	192	1,4760	72564,59
	<b>GRUPO 3 LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>	2do	58.145	208	1,5990
3ro		68.870	208	1,5990	110123,13
4to		61.399	200	1,5375	94400,96
5to		54.698	208	1,5990	87462,10
6to		44.169	208	1,5990	70626,23
7mo		49.163	208	1,5990	78611,64
<b>GRUPO 4 ENTORNO SOCIALY NATURAL</b>		2do	58.145	168	1,2915
	3ro	68.870	168	1,2915	88945,61
	<b>GRUPO 5 CIENCIAS NATURALES</b>				
<b>GRUPO 5</b>	4to	61.399	120	0,9225	56640,58
	5to	54.698	128	0,9840	53822,83
	6to	44.169	144	1,1070	48895,08
	7mo	49.163	144	1,1070	54423,44
<b>GRUPO 6</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES</b>				

	4to	61.399	128	0,9840	60416,62
	5to	54.698	112	0,8610	47094,98
	6to	44.169	112	0,8610	38029,51
	7mo	49.163	112	0,8610	42329,34
<b>TOTALES</b>		<b>1.249.081</b>			<b>1.665.321,23</b>

**Tamaño** 21\*28 cm.

**Material de Impresión**

**Interiores** Papel: Bond 70 gr. Color: 4 Colores

**Portadas** Cartulina: Plegable 0,12 240gr. 70\*100 cm. Color: 4 Colores Tiro y 1 color el Retiro

**Terminados** Uv Barnizado, Cosido: Hilo Puntadas: mínimo 6 Puntadas por Cuadernillo:

Máximo de 32 Páginas y encolado al calor.

Para el Grupo 1 Apaisado y Perforado

**Artes** Entregadas por el Ministerio de Educación

**Entrega** Kit por Niveles emplastados en el PAE de la PROVINCIA DEL GUAYAS

**Forma de Pago:** Anticipo 80% y 20% Contra Entrega (ver numeral 13 pliegos)

**Validez de la Oferta:** 30 días

**Plazo de Entrega:** 2 de marzo del 2009

El costo de la inspección y certificación de auditora externa de especificaciones técnicas, cantidad y calidad de los textos correrán por cuenta del contratista.

Al momento de las entregas de los textos deberán proporcionar adicionalmente dos muestras de las impresiones de cada grupo a la DINSE sin costo.

Adjuntar copia del RUP y RUC (QUE INDIQUE DOMICILIO DE LOCAL PRINCIPAL Y SUCURSALES)